CARTERA DE CONSUMO. Promoción válida en la República Argentina desde el 3/11/2026 hasta el 31/12/2026 inclusive.

DEPOSITO SIN GARANTIA (*)

(*) Se consideran depósitos sin garantía: a) aquellos que devengan una tasa de interés nominal anual (TNA) mayor a la de referencia publicada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) a través de la Com. B 13242, b) los adquiridos por endoso y c) los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El beneficio consistirá en la remuneración del saldo disponible en caja de ahorros en pesos, con aplicación de una tasa de interés diferencial de 21% TNA (Tasa Nominal Anual). La tasa de interés diferencial es fijada por Reba Compañía Financiera S.A., y puede ser modificada diariamente de acuerdo a las condiciones del mercado, por lo que los rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Los intereses se calcularán sobre el saldo diario al cierre de cada día en la caja de ahorro en pesos. La acreditación de los intereses se realizará el día hábil siguiente a partir de las 14:00 hs. Los saldos a remunerar con la tasa de interés diferencial tendrán un monto mínimo de $30.000 y un monto máximo de $1.000.000. Los saldos menores a $30.000 y mayores a $1.000.000 continuarán siendo remunerados con la tasa publicada en el sitio www.reba.com.ar. Promoción no válida para clientes que registren mora en sus productos con Reba Compañía Financiera S.A. o para cuentas que se hallen alcanzadas por medidas cautelares. Los depósitos con tasa de interés superior a la tasa de referencia no cuentan con la garantía de los depósitos.(Com. B 13242 del B.C.R.A.) Para más información y condiciones o limitaciones aplicables, contactarse con el área de atención al cliente a través del chat habilitado en la aplicación de Reba o por WhatsApp al +54 9 11 2277-1111. Reba Compañía Financiera S.A. Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUIT 30- 62828435-7.